



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. SSSLP-LP-N11-2023

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ SIENDO LAS 13:00 HORAS, DEL 26 DE JUNIO DE 2023, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADA EN: PROLONGACIÓN CALZADA DE GUADALUPE NO. 5850 COL. LOMAS DE LA VIRGEN, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE CONTINUAR CON LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 24 Y 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (EN ADELANTE, LA LEY) ASÍ COMO DEL NUMERAL 3.1 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES QUE LOS SERVICIOS DE SALUD NO CUENTAN CON EL EQUIPO Y LA TECNOLOGÍA PARA SOLVENTAR LAS DISPOSICIONES MANIFESTADAS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRORROGAS DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PUBLICADO EL 19 DE OCTUBRE DE 2017 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO PLAN DE SAN LUIS, POR LO CUAL SE PROCEDE A LA GRABACIÓN DE AUDIO Y VIDEO CON LOS MEDIOS QUE SE TIENE AL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, ASÍ MISMO SE ENTENDERÁ QUE HAY CONSENTIMIENTO TÁCITO CUANDO PERMANEZCAN EN LAS REUNIONES DE QUE SE TRATE. DE NO EXISTIR CONSENTIMIENTO DEL PARTICULAR, SE LE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE NO PODRÁ PERMANECER EN LA REUNIÓN.

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR EL ING. CARLOS FEDERICO CARRANZA BENÍTEZ, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ, QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN III DE LA LEY, ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA A ESTE EVENTO, Y SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO SUS PREGUNTAS COMO SE ESTABLECIÓ EN LA CONVOCATORIA DE FORMA PRESENCIAL O A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

ACTO SEGUIDO LA CONVOCANTE REALIZA LAS SIGUIENTES PRECISIONES A LA CONVOCATORIA NO. SSSLP-LP-N11-2023.

1.- SE HACE LA SIGUIENTE ACLARACIÓN AL ANEXO 1

DICE

RENLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD / PRESENTACIÓN
1	SERVICIO DE OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO Y HOSPITALARIO	DÍA/PACIENTE
4	OXIGENO MEDICINAL EN CILINDRO	M3

DEBE DE DECIR

RENLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD / PRESENTACIÓN
1	SERVICIO DE OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO	DÍA/PACIENTE
4	OXIGENO MEDICINAL EN CILINDRO 9.5 M3	M3

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. SSSLP-LP-N11-2023

2.-SE AGREGA AL ANEXO 1 LOS SIGUIENTES GASES

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD / PRESENTACIÓN
16	ACETILENO PORTÁTIL	CARGA
17	CARGA DE ARGÓN ULTRA ALTA PUREZA	CILINDRO

3.- SE DETALLAN LAS CANTIDADES DE LOS DIFERENTES GASES SOLICITADOS PARA EL PERIODO DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD / PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	SERVICIO DE OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO	DÍA/PACIENTE	39,560
2	OXIGENO MEDICINAL LIQUIDO PORTACRYO 3000 LTS	M3	46,566
3	OXIGENO MEDICINAL LIQ. THERMO	M3	290,352
4	OXIGENO MEDICINAL EN CILINDRO 9.5 M3	M3	14,706
5	OXIGENO MEDICINAL PORTATIL USP, USP E/ TODO EN UNO	CARGA	2,048
6	OXIGENO MEDICINAL EN DEWARS	M3	10
7	NITRÓGENO NF	M3	51
8	BIÓXIDO DE CARBONO USP	KG	300
9	CO2 USP PORTÁTIL	CARGA	12
10	CO2 USP BT 80	CARGA	12
11	OXIGENO IND. PORTATIL 1 Y 1.5 M3	CARGA	3
12	NITRÓGENO 2M PORTÁTIL	M3	24
13	OXIDO NITROSO	KG	15
14	OXIGENO INDUSTRIAL EN CILINDRO	M3	10
15	ACETILENO INDUSTRIAL	KG	5
16	ACETILENO PORTÁTIL	CARGA	3
17	CARGA DE ARGÓN ULTRA ALTA PUREZA	CILINDRO	10

A CONTINUACIÓN SE DARA LECTURA A LAS PREGUNTAS EFECTUADAS POR LOS LICITANTES Y A LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE.

1.- PREGUNTA REALIZADA POR INFRA, S.A. de C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	PUNTO DE LAS BASES	PREGUNTA	RESPUESTA
1	6. PROPUESTA ECONÓMICA B) GARANTÍA DE SERIEDAD	QUEREMOS COMENTAR RESPETUOSAMENTE QUE INFRA REALIZA UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE LICITACIONES A NIVEL NACIONAL EN LAS CUALES GARANTIZA LA SERIEDAD DE SUS PROPUESTAS A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS AVALADAS POR UN REPRESENTANTE LEGAL. ES IMPORTANTE	R= NO ES VIABLE SU PETICIÓN, YA QUE EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ LO ESTABLECE



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. SSSLP-LP-N11-2023

	5% PAGINA 20/58	TAMBIÉN COMENTAR QUE AL DIA DE HOY NO CONTAMOS CON NINGÚN PROCESO DE INCONFORMIDAD POR NO HABER SOSTENIDO LA PROPUESTA ECONÓMICA ENTREGADA EN NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA- ECONÓMICA. CON BASE EN LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES VIABLE LA EXENCIÓN DE LA ENTREGA DEL CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO POR EL 5% DEL VALOR DE LA PROPUESTA O EN CASO DADO PODAMOS ENTREGAR UNA FIANZA DE SOSTENIMIENTO QUE AVALE DICHO MONTO. ¿ES VIABLE NUESTRA PETICIÓN?	ARTICULO 47.- En todo caso, los proveedores deberán garantizar: I. La seriedad del sostenimiento de la propuesta económica, en un cinco por ciento del monto de la proposición;
2	EN ANEXO 1 LISTADO DE PARTIDAS PAG 28	QUEREMOS HACER NOTAR QUE EN EL LISTADO DE LA DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS A COTIZAR NO VIENE DEFINIDO EL CONSUMO, PARA EL PERIODO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO; CONSIDERAMOS QUE ES UN DATO DE SUMA IMPORTANCIA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA; ¿ES FACTIBLE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN DE CONSUMOS ACTUALIZADOS PRONOSTICADOS PARA DICHO PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO?	R=POR FAVOR REVISAR LA PRECISIÓN NUMERO 3
3	NUMERAL 5 PROPUESTA TECNICA INCISO Y , PAG 19	SE REQUIERE PRESENTAR ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUTORIZADO POR CONTADOR PUBLICO; DADO QUE DICHA INFORMACIÓN ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL RESERVADO; Y DADO QUE INFRA S.A. DE C.V. MUESTRA EVIDENCIA SUFICIENTE COMO ULTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL, ADEMÁS DE COMPROBANTES DE PAGO DE OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE DIFERENTES INSTANCIAS DONDE EVIDENCIA SOLVENCIA ECONÓMICA; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RESPETUOSAMENTE NOS PERMITA SUSTITUIR EL ESTADO FINANCIERO POR LOS OTROS DOCUMENTOS LISTADOS QUE MUESTRAN SOLVENCIA FINANCIERA ASÍ COMO UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD GARANTIZANDO DICHA SOLVENCIA. ¿ES FACTIBLE NUESTRA PETICIÓN?	R= NO ES VIABLE SU PETICIÓN, YA QUE EL ARTICULO 17 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ LO ESTABLECE, ARTICULO 17.- Las personas físicas y morales que deseen adoptar el carácter de proveedores en relación con las instituciones, deberán solicitar, tal reconocimiento previamente por escrito ante el área administrativa que corresponda, debiendo satisfacer, según sea el caso, los siguientes requisitos: IV. Ultimo estado financiero autorizado por contador público y última declaración fiscal anual ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. EL ESTADO FINANCIERO NO DEBERÁ DE EXCEDER DE 3 MESES ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
4	NUMERAL 5 PROPUESTA TÉCNICA INCISO FF PÁG 19	SE INDICA QUE DEBEMOS PRESENTAR COPIA SIMPLE NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2008 "SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD- REQUISITOS" ACTUALMENTE EXISTE UNA NORMA MAS RECIENTE LA CUAL ES NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015; ANTE ESTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CERTIFICADO NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 POR CONSIDERARLO UNA VERSIÓN MAS RECIENTE DE LA NORMATIVIDAD SOLICITADA. ¿ES VIABLE NUESTRA PETICIÓN?	R= SE ACEPTA SU PROPUESTA

25

3

fe y



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

No. SSSLP-LP-N11-2023

5	NUMERAL 5 PROPUESTA TÉCNICA INCISO HH PÁG 19	SE INDICA QUE DEBEMOS PRESENTAR COPIA SIMPLE "NMX-K-361-NORMEX-2004 OXÍGENO MEDICINAL PARA CONSUMO HUMANO (GAS A ALTA PRESIÓN Y LÍQUIDO CRIOGÉNICO) EN ENVASES.- ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DEL PRODUCTO ENVASADO.- MÉTODOS DE ENSAYO (PRUEBA), ANÁLISIS DE LABORATORIO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN". ACTUALMENTE EXISTE UNA NORMA MAS RECIENTE LA CUAL ES NMX-K-361-NORMEX-2017 ANTE ESTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CERTIFICADO NMX-K-361-NORMEX-2017 POR CONSIDERARLO UNA VERSIÓN MAS RECIENTE DE LA NORMATIVIDAD SOLICITADA. ¿ES VIABLE NUESTRA PETICIÓN?	R= SE ACEPTA SU PROPUESTA
6	NUMERAL 5 PROPUESTA TÉCNICA INCISO LL PÁG. 19	SE INDICA QUE DEBEMOS PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LAS NORMA "NMX-K-387-1972-NITRÓGENO. ACTUALMENTE EXISTE UNA NORMA MAS RECIENTE LA CUAL ES "NMX-K-387-NORMEX-2019" ANTE ESTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CERTIFICADO NMX-K-387-NORMEX-2019 POR CONSIDERARLO UNA VERSIÓN MAS RECIENTE DE LA NORMATIVIDAD SOLICITADA. ¿ES VIABLE NUESTRA PETICIÓN?	R= SE ACEPTA SU PROPUESTA
7	PÁG. 19	OBSERVAMOS QUE EN ESTE LISTADO DE NORMAS OFICIALES A CUMPLIR; NO SE INCLUYE LA NOM-059-SSA1-2015 RELATIVA A LAS BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS, Y DADO QUE EL OXÍGENO ES CONSIDERADO UN MEDICAMENTO; NOS PARECE IMPORTANTE INCLUIR EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE DICHA NORMA O EL ACTA DE VERIFICACIÓN SANITARIA PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN PARA ESTABLECIMIENTO DEDICADOS AL PROCESO DE FABRICACIÓN DE INSUMOS PARA SALUD REALIZADA POR COFEPRIS. ¿ES VIABLE INCLUIR EN LOS REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS ESTE CERTIFICADO?	R= SE ACEPTA SU PROPUESTA
8	EN ANEXO 10 PROPUESTA ECONÓMICA	QUEREMOS ACLARAR A LA CONVOCANTE QUE EL SERVICIO DE OXIGENO DOMICILIARIO ES COTIZADO CON UNIDAD DE MEDIDA "DÍA PACIENTE", YA QUE INCLUYE LOS SERVICIOS Y EQUIPOS DE OXIGENOTERAPIA NECESARIOS DE SUMINISTRO DE OXÍGENO POR EL PACIENTE, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PUEDA MODIFICAR LA UNIDAD DE MEDIDA DE ESTE SERVICIO A DÍA PACIENTE Y NO POR M2 COMO HASTA AHORA LO DETALLA EN EL ANEXO 10. ¿ES VIABLE NUESTRA SOLICITUD?	R= ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE SOLICITA QUE POR FAVOR COTICE DE ACUERDO CON LAS PRESENTACIONES INDICADAS EN LA PRECISIÓN NUMERO 3

A CONTINUACIÓN SE LE PREGUNTA AL LICITANTE. SI TIENEN REPREGUNTAS A LAS PRECISIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE. EL LICITANTE MANIFIESTA ESTAR DE ACUERDO CON CADA UNO DE LOS PUNTOS ACLARADOS POR LA CONVOCANTE, POR LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LAS ACLARACIONES QUE CONSTAN EN LA

25

4

fe

4



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. SSSLP-LP-N11-2023

PRESENTE ACTA FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN; SE CITA EL DÍA **03 DE JULIO A LAS 10:00 HORAS** PARA LLEVAR A CABO LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA TÉCNICA.

SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO ASISTIÓ COMO OBSERVADOR

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
1	INFRA, S.A. DE C.V	DIEGO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO ÚNICO PROPÓSITO CONSTATAR LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO O EVENTO, POR LO QUE NO DEBERÁ ENTENDERSE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, QUE SIGNIFICA LA VALIDACIÓN DEL MISMO, QUEDANDO A SALVO SUS FACULTADES DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN, ANTES, DURANTE O CON POSTERIORIDAD A LA REALIZACIÓN DE DICHO ACTO O EVENTO.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, FIRMÁNDOLA PARA CONSTANCIA LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN A CONTINUACIÓN. DÁNDOSE POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA SIENDO LAS **13:25 HORAS** DEL DÍA 26 DE JUNIO DEL 2023.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE ACTO SE LES HACE ENTREGA DE UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA CON ACUSE DE RECIBO A LOS LICITANTES ASISTENTES, ASIMISMO, SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ EN: EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE ESTOS SERVICIOS DE SALUD UBICADO EN PROLONGACIÓN CALZADA DE GUADALUPE NO. 5850, LOMAS DE LA VIRGEN, CP 78380, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA O UN AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

ESTA ACTA CONSTA DE **06** HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
INFRA, S.A. DE C.V	C. JORGE LUIS POSADAS HERNÁNDEZ	

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. CARLOS FEDERICO CARRANZA BENÍTEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	

5



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. SSSLP-LP-N11-2023

DRA. LAURA OLIVIA FLORES RANGEL	SUBDIRECTORA DE HOSPITALES	
C.P. MAURICIO JULIÁN CAMACHO HERNÁNDEZ	POR EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	
LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ IZAGUIRRE	POR LA SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MAESTRO ULICES ABNER GARCÍA HERNÁNDEZ AUDITOR INTERNO	

----- FIN DEL ACTA -----

fe

Y